

Lima, 16 de noviembre de 2022

Solicitud de Propuestas (SdP)

Numero de SpP:	RFP-CATALYZE- PERÚ-2022-0338
Fecha de Emisión	16 de noviembre de 2022
Propósito	Contratar los servicios de una empresa especializada y con experiencia en el sistema CROPIN para customizar los módulos SMARTFARM, ROOTTRACE Y SMARTRISK a los procesos de la cooperativa agrícola CENFROCAFE
Proyecto	CATALYZE Perú
Ubicación del servicio	Perú
Fecha y hora de cierre para el envío de propuestas	30 de noviembre de 2022 a las 5 pm.
Fecha y hora límite para presentar consultas	21 de noviembre de 2022 a las 5 pm.
Fecha de absolución de consultas	23 de noviembre de 2022
Persona de contacto	Jean Morote, Gerente de Subvenciones y Subcontratos
Detalles para enviar las propuestas	Solo se aceptarán las propuestas enviadas por correo electrónico a Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com
Periodo de validez de la propuesta	6 meses

Gracias por su interés en esta Solicitud de Propuesta (SdP). Palladium como implementador del proyecto CATALYZE Perú financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) lo invita a enviar una propuesta para los Servicios que enumeran en esta SdP, la cual debe tener una validez de 6 meses.

Los interesados deben comunicar por correo electrónico, antes de la fecha límite para preguntas, su intención de enviar una propuesta. Las respuestas a las preguntas se distribuirán a todos los interesados que hayan comunicado su intención de presentar una propuesta antes de la fecha límite

Así mismo, La propuesta debe ser enviada en concordancia con lo indicado en este documento, antes de hora y fecha de cierre para el envío de propuestas, esta SdP no obliga a Palladium a adjudicar un contrato y no obliga a pagar por costos asociados en la preparación de las propuestas. Palladium no se hace responsable de errores en los datos que resulten de los procesos de transmisión o conversión.

Cordialmente,

Jean Morote
Gerente de Subvenciones y Subcontratos
CATALYZE, Perú

Términos y condiciones

1. Condiciones de la propuesta

Al enviar una propuesta, los potenciales proveedores están sujetos a estos términos y condiciones. Los potenciales proveedores deben enviar sus propuestas con todos los detalles proporcionados en español y con precios cotizados en soles.

2. Fecha de presentación

Palladium puede conceder extensiones de la fecha y hora de cierre, a su discreción. Palladium no considerará ninguna propuesta recibida después de la hora de cierre especificada en la SdP a menos que Palladium, a su criterio, decida hacerlo de otra manera.

3. Evaluación

Palladium puede revisar todas las propuestas para confirmar el cumplimiento de esta SdP y para determinar el mejor valor para Palladium.

4. Alteraciones

Palladium puede declinar considerar una propuesta en la que haya alteraciones, borrados, ilegibilidad, ambigüedad o detalles incompletos.

5. Derechos de la empresa

Palladium puede, a su discreción, suspender el SdP ; no aceptar cualquier propuesta; terminar, extender o variar su proceso de selección; no emitir un contrato; buscar información o negociar con cualquier proveedor potencial que no haya sido invitado a presentar una propuesta; satisfacer su requisito por separado del proceso de SdP ; terminar las negociaciones en cualquier momento y comenzar las negociaciones con cualquier otro proveedor potencial; evaluar las propuestas según lo considere apropiado (incluso con referencia a la información proporcionada por el posible proveedor o por un tercero); y negociar con uno o más potenciales proveedores .

6. Enmiendas y consultas

Palladium puede modificar o aclarar cualquier aspecto de la SdP antes de la Hora de cierre de la SdP emitiendo una enmienda a la SdP de la misma manera en que se distribuyó la SdP original. Tales enmiendas o aclaraciones, en la medida de lo posible, se emitirán simultáneamente a todas las partes.

Cualquier consulta relacionada con esta SdP debe dirigirse a la Persona de contacto identificada en la portada de esta SdP a más tardar a las 5pm de 21 de noviembre de 2022 a través del correo electrónico Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com.

7. Aclaración

Palladium puede, en cualquier momento antes de la ejecución de un contrato, buscar aclaraciones o información adicional y entablar discusiones y negociaciones con cualquiera o todos los potenciales proveedores en relación con sus propuestas. Al hacerlo, Palladium no permitirá que ningún proveedor potencial adapte o modifique sustancialmente su propuesta.

8. Confidencialidad

En su propuesta, los potenciales proveedores deben identificar cualquier aspecto de su propuesta que consideren que debe mantenerse confidencial, con razones. Los potenciales proveedores deben tener en cuenta que Palladium solo aceptará tratar la información como confidencial en los casos que considere oportunos. En ausencia de tal acuerdo, los potenciales proveedores reconocen que la Palladium tiene el derecho de revelar la información contenida en su propuesta.

El proveedor potencial reconoce que durante todo el proceso (elaboración de propuestas, consultas y evaluación hasta la adjudicación de esta SdP, puede conocer o tener acceso a la Información Confidencial de Palladium (incluida la existencia y los términos de esta SdP y los TdR). Se compromete a mantener la confidencialidad de la información confidencial y evitar su divulgación no autorizada a cualquier otra persona. Si se requiere que el proveedor potencial revele Información Confidencial debido a una ley o procedimiento legal relevante, notificará razonablemente dicha revelación a Palladium. Las partes acuerdan que esta obligación se aplica durante la SdP y después de la finalización del proceso.

9. Alternativas

Los potenciales proveedores pueden enviar propuestas para métodos alternativos para abordar el requisito de Palladium descrito en la SdP cuando la opción de hacerlo se estableció en la SdP o se acordó por escrito con la compañía antes de la hora de cierre de la SdP. Los potenciales proveedores son responsables de proporcionar un nivel de detalle suficiente sobre la solución alternativa para permitir su evaluación.

10. Material de referencia

Si la SdP hace referencia a otros materiales, incluyendo, pero no limitado a informes, planos, dibujos, muestras u otro material de referencia, el proveedor potencial es responsable de obtener el material de referencia y considerarlo al enmarcar su propuesta. Y proporcionárselo a Palladium si lo solicita.

11. Base de precio y costo

Los precios cotizados deben proporcionarse como un precio máximo fijo y mostrar el precio sin impuestos, el componente de impuestos y el precio con impuestos incluidos.

El precio del contrato, que debe incluir todos los impuestos, cargos y costos del proveedor, será el precio máximo pagadero por la Palladium por los Bienes y / o Servicios.

12. Información financiera

Si Palladium lo solicita, los potenciales proveedores deben poder demostrar su estabilidad financiera y su capacidad para seguir siendo viable como proveedor de los Bienes y / o Servicios durante la vigencia de cualquier acuerdo.

Si Palladium lo solicita, el proveedor potencial debe proporcionar a la compañía de inmediato la información o documentación que la compañía requiera razonablemente para evaluar la estabilidad financiera del proveedor potencial.

13. Referencias

Palladium se reserva el derecho de contactar las referencias del proveedor potencial, o cualquier otra persona, directamente y sin notificar al potencial proveedor.

14. Conflicto de intereses

Los potenciales proveedores deben notificar a Palladium de inmediato si surge algún conflicto de interés real, potencial o percibido (un conflicto de interés percibido es aquel en el que una persona razonable pensaría que el juicio y / o acciones de la persona probablemente se verán comprometidos, ya sea debido a un interés financiero o personal (incluidos los de miembros de la familia) en la adquisición o la compañía).

15. Inconsistencias

Si hay inconsistencia entre cualquiera de las partes de la SdP, se aplicará el siguiente orden:

- Estos términos y condiciones;
- La primera página de esta SdP; y
- El calendario

para que la disposición en el documento de mayor rango prevalezca en la medida de la inconsistencia.

16. Confabulación e incentivos ilícitos

Los potenciales proveedores y sus funcionarios, empleados, agentes y asesores no deben participar en ninguna conducta colusoria, anticompetitiva o cualquier otra conducta similar con cualquier otro proveedor o persona potencial o citar cualquier incentivo ilegal en relación con su propuesta o el proceso de solicitud de presupuesto.

Los potenciales proveedores deben revelar dónde se han compilado cotizaciones con la ayuda de los empleados actuales o anteriores de Palladium (dentro de los 9 meses anteriores y quién estuvo sustancialmente involucrado en el diseño, preparación, evaluación, revisión o gestión diaria de esta actividad) y debe tener en cuenta que esto puede excluir su cotización de consideración.

Los potenciales proveedores garantizan que no han proporcionado ni ofrecido ningún pago, obsequio, artículo, hospitalidad o cualquier otro beneficio a la compañía, sus empleados, consultores, agentes, subcontratistas (o cualquier otra persona involucrada en el proceso de toma de decisiones relacionado con esta SdP) que podría dar lugar a una percepción de soborno o corrupción en relación con la SdP o cualquier otro trato entre las partes.

17. Jurisdicción

Esta SdP estará sujeta a las leyes del Distrito de Columbia, Estados Unidos de América. El idioma del arbitraje será el inglés.

El proveedor potencial y Palladium harán todo lo posible para resolver de manera amistosa cualquier disputa, controversia o reclamo que surja de o esté relacionado con esta SdP o el incumplimiento, terminación o invalidez de la misma.

Si no se puede encontrar un acuerdo aceptable, cualquier disputa, controversia o reclamo que surja de o se relacione con esta SdP o el incumplimiento, terminación o invalidez de la misma, se resolverá mediante mediación a través de la Asociación Americana de Arbitraje mediante la presentación de una solicitud de mediación ante la AAA y la otra parte. Las Partes estarán obligadas por cualquier laudo arbitral dictado como resultado de dicho arbitraje como la adjudicación final de dicha disputa.

I. Información de la empresa

Palladium es un líder global en el diseño, desarrollo, e implementación de proyectos con impacto positivo para la creación intencional de valor social y económico duradero. Trabajamos con fundaciones, inversionistas, corporaciones, gobiernos, comunidades, y organizaciones de sociedad civil para formular estrategias e implementar soluciones que generen beneficios sociales, ambientales, y financieros duraderos. Durante los últimos 50 años, hemos implementado iniciativas que han generado un impacto positivo en diferentes partes del mundo. Con un equipo de más de 2.500 empleados que operan en más de 90 países y una red global de más de 35.000 expertos técnicos. Palladium ha mejorado – y se ha comprometido a seguir mejorando – las economías, las sociedades, y lo más importante, las vidas de las personas.

CATALYZE Perú, es un proyecto de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), que conecta a los proveedores de servicios financieros e inversionistas locales e internacionales, con diversas entidades y participantes económicos en los distintos sectores de la economía de la Amazonía peruana, para movilizar financiamiento a través de nuevos enfoques de promoción de inversiones, estructuras financieras y modelos de negocio sostenibles.

CATALYZE Perú espera implementar un programa innovador de asistencia técnica especializada, a través de tres componentes interrelacionados que buscan:

- Desarrollar alianzas para estructurar proyectos y modelos de negocio sostenibles.
- Fortalecer los servicios de las instituciones financieras a las regiones, sectores económicos y cadenas de valor en la Amazonía peruana.
- Facilitar el desarrollo de sistemas de información digital para respaldar una mayor transparencia de la cadena de suministro para la competitividad de la cadena de valor y el acceso a la financiación entre diferentes actores.

El proyecto está dirigido a las empresas con operaciones en las regiones de San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, así como en las zonas amazónicas de las regiones de Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, y Pasco.

CATALYZE Perú busca gestionar recursos para apoyar en la implementación de un sistema de información para mejorar la trazabilidad en por lo menos una cooperativa agrícola a través de un proveedor de sistemas de información especializado, para mejorar la transparencia y los procesos de la cadena de suministro. En este sentido se hace necesario la contratación de servicios especializados para actividades relacionadas a la implementación de un sistema de información en una cooperativa agrícola.

CATALYZE Perú identificó a la Cooperativa de Servicios Múltiples CENFROCAFE como actor potencial para implementar el sistema de trazabilidad. La Cooperativa actualmente tiene 3220 socios productores de café organizados en 123 organizaciones de base, comprendidos en 11 redes ubicados en las regiones de Cajamarca y Amazonas. CENFROCAFE cuenta con productores en las zonas de intervención de CATALYZE. Además, ha adquirido licencias de uso del sistema CROPIN y es por ello que en el presente proyecto se realizará la adecuación de los módulos del sistema adquirido.

II. Propósito

Contratar los servicios de una empresa especializada y con experiencia en el sistema CROPIN para customizar los módulos SMARTFARM, ROOTTRACE Y SMARTRISK a los procesos de la cooperativa agrícola CENFROCAFE con la finalidad de mejorar la transparencia, los procesos y la trazabilidad de extremo a extremo de la cadena de suministro, así mismo mejorar la accesibilidad y disponibilidad de información que le permitan tener mejores oportunidades de financiamiento y ayuden a fortalecer y reforzar la competitividad en la cadena de valor agrícola.

Agregar valor a la cooperativa y a sus asociados facilitando el proceso de financiamiento gracias a los datos que pueden ser compartidos con la institución financiera comprometida a otorgar mejoras en los productos financieros.

III. Tipo de contrato

Palladium tiene la intención de emitir un subcontrato de Precio Fijo Firme al oferente seleccionado.

IV. Periodo anticipado de los acuerdos

Como producto de esta SdP, se espera que el subcontrato inicie el 14 de diciembre de 2022, con una vigencia **de 14 semanas**.

V. Lugar de implementación

El alcance geográfico donde se dará el servicio de recopilación y acceso a datos para empresas ancla e instituciones financieras con operaciones en las regiones de San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, así como en las zonas amazónicas de las regiones de Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, y Pasco.

VI. Entregables clave y cronograma

#	Entregable	Fecha estimada de entrega	% de pago
1	<p>Primer Informe, que al menos debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan del proyecto / cronograma de actividades. Definir la situación actual de la organización, desde el punto de vista tecnológico, hardware, software, equipo de personas del área tecnológica y personas que estarán envueltas en esta implementación, con que sistemas cuenta la organización y el alcance del proyecto. Desarrollar estrategias de implementación, que contempla la forma de abordar las adecuaciones al sistema, como abordar el proceso de pruebas y la transferencia de conocimientos. Personalización y configuración inicial del sistema de información. Configuración de roles, usuarios, permisos para acceder al sistema. 	3 semanas contados a partir de la firma del subcontrato	30%
2	<p>Segundo Informe, que al menos debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Configuraciones específicas del sistema de información <ul style="list-style-type: none"> Configuración de los módulos: SMARTFARM, ROOTTRACE, SMARTRISK. Migración de datos. Habilitar la visualización de los terrenos a través de las imágenes satelitales. 	8 semanas contados a partir de la firma del subcontrato	45%
3	<p>Informe Final, que al menos debe contener</p> <ul style="list-style-type: none"> Configuración y validación de reportes. Pruebas de funcionamiento del sistema. Puesta en marcha del sistema. Primeros resultados obtenidos. Reporte de capacitación. Documento de como el oferente gestiona el soporte post implementación. Lecciones aprendidas de la customización. Recomendaciones para el buen uso de las customizaciones realizadas. Conclusiones. 	14 semanas contados a partir de la firma del subcontrato	25%
TOTAL			100%

VII. Instrucción a los Oferentes

Los oferentes deben presentar propuesta técnica y de costos separadas. Ambas propuestas deben enviarse por correo electrónico a más tardar en la fecha y hora especificadas en la portada.

Propuesta Técnica

Para la propuesta técnica, el oferente deberá presentar:

- (a) Carta de presentación firmada por un representante autorizado del oferente con la siguiente información:
 1. Dirección e información de contacto del oferente.
 2. Tipo de empresa u organización y copia del certificado de registro legal o escritura pública o documento equivalente del oferente.
 3. Número del Identificador de Entidad Única (UEI por sus siglas en inglés) emitido a través del Sistema para la Gestión de Premios (SAM.gov - <https://sam.gov/content/entity-registration>), sitio web oficial del Gobierno de los Estados Unidos o un compromiso de solicitarlo dentro de un plazo no mayor a 5 días para la obtención de este identificador (es gratuito y sencillo de obtenerlo). Firmado por un representante legal ¹.
- (b) Antecedentes del oferente y experiencia relevante - Descripción de al menos 3 proyectos relevantes realizados previamente por la firma, demostrando experiencia en la implementación de sistemas de información para la agricultura. (máximo 2 páginas).
- (c) Propuesta técnica y enfoque de gestión (máximo 1 página).
- (d) Plan de trabajo propuesto que muestre cómo el oferente ejecutaría lo solicitado, incluyendo una breve descripción del equipo de profesionales que estaría a cargo, un cronograma, las actividades a realizar y las personas responsables de cada una de ellas (máximo 2 páginas).
- (e) Datos de 3 contactos que hayan trabajado con el oferente en temas relacionados a esta SdP. (máximo 1/2 página).
- (f) Toda la documentación de respaldo especificada a continuación en los criterios de evaluación de aprobación/reprobación

Propuesta de costos

Los oferentes deberán presentar un presupuesto que ilustre el costo total de la ejecución de las actividades que desarrollarán para la implementación de lo dispuesto en la SdP Este presupuesto debe venir desagregado a nivel de partidas, unidades, costos unitarios, cantidades necesarias y totales. Adicionalmente se debe describir cómo se formaron o se determinaron los costos unitarios y las cantidades en el presupuesto (cotizaciones, data histórica, entre otros), esta información debe ser incluida como una columna adicional denominada "notas al presupuesto" o enviarlo en un documento separado con el nombre de "notas al presupuesto". La propuesta de costos debe ser presentado en Microsoft Excel con todas las fórmulas visibles (desbloqueado), en US\$ y con un desglose de actividades con el mayor detalle posible. Un modelo ilustrativo se muestra a continuación

¹ Nota: La Administración de Servicios Generales de EEUU (GSA por sus siglas en inglés) desarrollo una herramienta interactiva que guía a través de los escenarios más comunes sobre al obtención del UEI (https://www.fsd.gov/sys_attachment.do?sys_id=af05f8fb1b44851006b09796bc4bcb6d)

Cargo	Unidad	Costo Unitario US\$	Cantidad	Costo Total US\$	Notas al presupuesto
Personal					
Líder de equipo	día	200	40	8000	Responsable de elaborar el plan de implementación de actividades y hacer su seguimiento. Es un responsable x 40 días de trabajo El costo incluye impuestos y los beneficios que por ley le corresponde
Implementadores de la capacitación	día	150	30	4500	Responsable de implementar el sub- plan de capacitación 2 implementadores x 15 días de trabajo cada un, total 30 días El costo incluye impuestos y los beneficios que por ley le corresponde
Analistas de información, procesos y de la customización de la información	día	150	100	15000	Responsable analizar la información, procesos y de la customización de los módulos de información 4 analistas x 25 días de trabajo cada un, total 100 días El costo incluye impuestos y los beneficios que por ley le corresponde
Configuradores de reportes de información	día	150	10	1500	Responsable de la generación de reportes de la información 1 implementadores x 10 días de trabajo cada un, total 10 días El costo incluye impuestos y los beneficios que por ley le corresponde
Viajes					
Viáticos	día	83	30	2490	Se consideran 3 viajes a campo de 5 días cada uno, realizado por los analistas de información y el líder de equipo Se consideran 2 viajes a campo de 2 días cada uno, realizado por los implementadores de capacitación - (1líder + 4 analistas) x 3 viajes x 5 días = 75 días - (2 implementadores x 2 viajes x 2 días = 8 días
Alojamiento	noche	83	30	2490	Se consideran 3 viajes a campo de 5 días cada uno, realizado por los analistas de información y el líder de equipo Se consideran 2 viajes a campo de 2 días cada uno, realizado por los implementadores de capacitación - (1líder + 4 analistas) x 3 viajes x 5 días = 75 días - (2 implementadores x 2 viajes x 2 días = 8 días
Air ticket local	unidad (ida y vuelta)	19	200	3800	Numero de viajes: Líder de equipo= 3 viajes Analistas = 12 viajes Implementadores = 4 viajes

Categoría 3: Otros					
Tóner	Unidad	1	300	300	3 tóner para impresión de información
Papel	Millar	3	7	21	3 millares de papel A4, para la impresión de la información
Sub total 1				38,101.00	
Utilidad				1905.05	5% del costo de implementación
Sub total 2				40,006.05	
IVA - IGV				7601.1495	Impuestos a la venta en Peru es del 19% establecido por ley
Total General				47,607.20	

El oferente seleccionado deberá completar el **Formulario de diligencia debida (Anexo 2)** y proporcionar un número de UEI dentro de los 5 días posteriores a la notificación de la selección.

VIII. Sumisión de las propuestas

Esta SdP está abierta hasta las 5pm del 30 de noviembre de 2022 y los oferentes deben presentar sus propuestas por correo electrónico dirigido a:

Jean Morote

Gerente de Subvenciones y Subcontratos

Correo Electrónico: Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com

Palladium, a su discreción, puede o no considerar las propuestas presentadas fuera de plazo.

IX. Proceso de evaluación y adjudicación

Las propuestas se evaluarán utilizando una metodología de compensación de mejor valor. Este es un proceso de tres etapas.

(1) El primer conjunto de criterios se califica sobre la base de aprobado/reprobado. Los oferentes deben cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación de elegibilidad y proporcionar documentación de respaldo:

	Requisito	Documentación de apoyo
(a)	Debe ser una entidad legal registrada en el país de origen por un mínimo de 3 años.	Copia del certificado de registro legal o escrituras públicas o documentos equivalentes.
(b)	No debe tener ninguna exclusión activa de trabajar con el gobierno de los Estados Unidos (www.sam.gov), la ONU (Lista de Sanciones) o la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.	No se requerirá información- Palladium realizará una búsqueda en estas bases de datos como parte del proceso de diligencia debida
(c)	Desempeño pasado con experiencia demostrada y éxito en la implementación de sistemas de información para la agricultura.	- Descripción de al menos 3 proyectos relevantes realizados previamente por la firma, demostrando experiencia en la implementación de sistemas de información para la agricultura.

	- Datos de contacto de tres árbitros recientes.
--	---

El Director Ejecutivo de CATALYZE Perú, tiene la autoridad para renunciar a un requisito si una respuesta a la SdP presenta una justificación válida.

(2) Si se cumplen estos criterios mínimos, la propuesta técnica de la oferta se evaluará de la siguiente manera:

Criterios de evaluación	Puntuación máxima
El oferente tiene conocimiento y experiencia mínima de 3 implementaciones del sistema de información CROPIN y sus módulos SMARTFARM, ROOTTRACE y SMARTRISK, para productos agrícolas, por ejemplo, cacao, café, bananos, arándanos, otras frutas.	20 puntos
La propuesta contiene una declaración del flujo de trabajo, hitos, cronograma de actividades y equipo técnico involucrado, que implementarán el sistema de información para la agricultura.	10 puntos
La propuesta incorpora servicios de configuración del sistema de información de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> • (Numeral 5 del anexo 1- Términos de Referencia de esta SdP). • (Numeral 6 del anexo 1- Términos de Referencia de esta SdP). 	15 puntos
La propuesta incorpora servicios de migración de datos de los sistemas de CENFROCAFE hacia el sistema de información a implementarse <ul style="list-style-type: none"> • (Numeral 7 del anexo 1- Términos de Referencia de esta SdP). 	10 puntos
La propuesta incorpora servicios de configuración de reportes (para gestión agrícola, para trazabilidad y para monitoreo por parte de un intermediario financiero - IF) como parte de la implementación del sistema de información. <ul style="list-style-type: none"> • (Numeral 8 del anexo 1- Términos de Referencia de esta SdP). 	10 puntos
La propuesta incorpora y especifica el nivel apropiado de pruebas funcionales, usabilidad, rendimiento, aceptación del usuario y en dispositivos. <ul style="list-style-type: none"> • (Numeral 9 del anexo 1- Términos de Referencia de esta SdP). 	10 puntos
La propuesta describe el plan de capacitación para el personal local de Tecnología de Información -TI, así como de los usuarios finales del sistema a implementarse <ul style="list-style-type: none"> • (Numeral 10 del anexo 1- Términos de Referencia de esta SdP). 	10 puntos
El oferente tiene un acuerdo de nivel de servicio (SLA) establecido para soporte post- implementación y escalamiento. (Numeral 11 del anexo 1- Términos de Referencia de esta SdP).	10 puntos
La propuesta incorpora el servicio de configuración y habilitación de interfaz de programación de aplicaciones (PI por sus siglas en inglés: Application Programming Interface) para compartir información desde el sistema a implementarse. <ul style="list-style-type: none"> • (Numeral 16 del anexo 1- Términos de Referencia de esta SdP). 	5 puntos
Total (Puntuación máxima)	100 puntos

Solo las propuestas que superen los 70 puntos tendrán posibilidades de obtener un subcontrato.

(3) La propuesta de costo del oferente será evaluada teniendo en cuenta:

- Precio total propuesto, en relación con otras ofertas recibidas
- Realismo y razonabilidad del trabajo a realizar

- El precio refleja una comprensión clara de los requisitos
- El precio es consistente con varios elementos de la propuesta técnica
- Cumplimiento con los principios de costos de USAID (seleccione uno: Entidades sin fines de lucro – Principios de costos en 2 CFR 200 Subparte E o Entidades con fines de lucro – Principios de costos en FAR Parte 31)

USAID-CATALYZE Perú se reserva el derecho de llevar a cabo negociaciones una vez que se identifique una propuesta exitosa, o de tomar una decisión sin llevar a cabo negociaciones basadas únicamente en las propuestas escritas, si decide que es su mejor interés hacerlo. En este sentido, se alienta a los oferentes a ofrecer sus mejores términos y precios con la presentación original

X. Integridad y Ética de la Contratación

Es política de Palladium que no se intercambien regalos de ningún tipo y de ningún valor entre vendedores/contratistas y personal de Palladium. El descubrimiento de los mismos será motivo de descalificación del proveedor/contratista de la participación en las adquisiciones de Palladium y puede dar lugar a acciones disciplinarias contra el personal de Palladium involucrado en dichas transacciones descubiertas.

XI. Consideraciones a tener en cuenta

- Esta SdP de ninguna manera obliga a Palladium a adjudicar un subcontrato/contrato. Palladium puede optar por seleccionar múltiples ofertas en respuesta a este SdP.
- Cualquier subcontrato resultante de esta solicitud debe ser firmado por ambas partes para ser considerado válido y vigente. Todos los costos asociados con, pero no limitados a, la producción, preparación y/o entrega de bienes o servicios, incluidas los entregables, aceptadas por el personal de Palladium, sin un subcontrato/contrato suscrito por ambas partes, son únicamente por cuenta y riesgo del proveedor. Palladium no pagará ningún costo, sin limitación, asociado con la producción, preparación o entrega de bienes y/o servicios en virtud de este o cualquier otro subcontrato/contrato, que no haya sido firmado por ambas partes.
- Si su propuesta tiene éxito, se le pedirá que celebre el subcontrato estándar de Palladium para los tipos de bienes o servicios que se proporcionan. En la provisión de los Bienes y Servicios, se le pedirá que cumpla con las políticas de Palladium, incluyendo (sin limitación) su Código de Conducta del Socio Comercial y los términos y condiciones pertinentes del cliente. Los proveedores potenciales también deben cumplir con el Código de Conducta del Socio Comercial de Palladium en la presentación de cualquier propuesta de conformidad con esta SdP.
- Si se está presentado en una propuesta como parte de una empresa conjunta, asociación o similar, por favor descríbalos en su presentación. Del mismo modo, si usted propone subcontratar cualquier parte de la provisión de bienes o servicios, comuníquelo dentro de su propuesta. Palladium puede requerir información adicional y la aprobación del subcontrato no será automática, ya que los subcontratistas estarán sujetos al proceso de diligencia debida de Palladium.

XII. Anexos

- Revise la documentación adicional y los términos y condiciones de los contratos propuestos que deben tenerse en cuenta al preparar su propuesta. Al enviar su oferta, certificará que está de acuerdo con los términos y condiciones del contrato incluidos en esta solicitud y que todos los precios incluyen todos los aspectos del cumplimiento requerido de los términos y condiciones del contrato propuesto.
- **Anexo 1 – Términos de referencia**
- **Anexo 2 – Formulario de Debida Diligencia** (se requerirá solo para el oferente exitoso, cuando corresponda, incluido solo para conocimiento)
- **Anexo 3 – Formulario FFATA** que contiene la información requerida por la Ley de Responsabilidad y transparencia de fondos del Gobierno de los Estados Unidos de América (FFATA por sus siglas en inglés) - se requerirá solo para el oferente exitoso, cuando corresponda, incluido solo para conocimiento.
- **Anexo 4 – Témplate de subcontrato de precio fijo**

El Código de Conducta para Socios Comerciales de Palladium y las Directrices de Protección Infantil se pueden descargar en su totalidad en: <http://www.thepalladiumgroup.com/policies> o solicitar por correo electrónico a Peru.CATALYZE.Procurement@thepalladiumgroup.com

Anexo 1 - Términos de Referencia

1. Antecedentes:

Sobre Palladium.-

Palladium es un líder global en el diseño, desarrollo, e implementación de proyectos con impacto positivo para la creación intencional de valor social y económico duradero. Trabajamos con fundaciones, inversionistas, corporaciones, gobiernos, comunidades, y organizaciones de sociedad civil para formular estrategias e implementar soluciones que generen beneficios sociales, ambientales, y financieros duraderos. Durante los últimos 50 años, hemos implementado iniciativas que han generado un impacto positivo en diferentes partes del mundo. Con un equipo de más de 2.500 empleados que operan en más de 90 países y una red global de más de 35.000 expertos técnicos. Palladium ha mejorado – y se ha comprometido a seguir mejorando – las economías, las sociedades, y lo más importante, las vidas de las personas.

Sobre CATALYZE Peru.-

CATALYZE Perú, es un proyecto de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), que conecta a los proveedores de servicios financieros e inversionistas locales e internacionales, con diversas entidades y participantes económicos en los distintos sectores de la economía de la Amazonía peruana, para movilizar financiamiento a través de nuevos enfoques de promoción de inversiones, estructuras financieras y modelos de negocio sostenibles.

CATALYZE Perú espera implementar un programa innovador de asistencia técnica especializada, a través de tres componentes interrelacionados que buscan:

- Desarrollar alianzas para estructurar proyectos y modelos de negocio sostenibles.
- Fortalecer los servicios de las instituciones financieras a las regiones, sectores económicos y cadenas de valor en la Amazonía peruana.
- Facilitar el desarrollo de sistemas de información digital para respaldar una mayor transparencia de la cadena de suministro para la competitividad de la cadena de valor y el acceso a la financiación entre diferentes actores.

El proyecto está dirigido a las empresas con operaciones en las regiones de San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, así como en las zonas amazónicas de las regiones de Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, y Pasco.

CATALYZE Perú busca gestionar recursos para apoyar en la implementación de un sistema de información para mejorar la trazabilidad en por lo menos una cooperativa agrícola a través de un proveedor de sistemas de información especializado, para mejorar la transparencia y los procesos de la cadena de suministro. En este sentido se hace necesario la contratación de servicios especializados para actividades relacionadas a la implementación de un sistema de información en una cooperativa agrícola.

CATALYZE Perú identificó a la Cooperativa de Servicios Múltiples CENFROCAFE como actor potencial para implementar el sistema de trazabilidad, la Cooperativa actualmente tiene 3220 socios productores de café organizados en 123 organizaciones de base, comprendidos en 11 redes ubicados en las regiones de Cajamarca y Amazonas. CENFROCAFE cuenta con productores en las zonas de intervención de CATALYZE, además, está dispuesto a disponer recursos para llevar a cabo la implementación del sistema de información y a co-financiar los costos que conlleva esta implementación con la compra de licencias del sistema.

Sobre Cooperativa de Servicios Múltiples CENFROCAFE Perú (CENFROCAFE)

La Cooperativa de Servicios Múltiples CENFROCAFE Perú, fue fundada un 26 de octubre del año 1999 en el caserío de Palla Peña Distrito de Tabaconas con la denominación de Central Fronteriza del Norte de Cafetaleros, formada por 11 asociaciones.

En el año 2007 inicia las gestiones para el mercado de comercio justo, en el año 2009 CENFROCAFE se consolida como exportador directo y aquí logra un crecimiento importante tanto a nivel social como a nivel de ventas.

El 18 de mayo del 2010 se inscribe en registros Públicos el acuerdo de transformación de la asociación llamada Central Fronteriza del Norte de Cafetaleros a Cooperativa de Servicios Múltiples CENFROCAFE Perú.

La Cooperativa actualmente tiene 3220 socios productores de café organizados en 123 organizaciones de base, comprendidos en 11 redes ubicados en las regiones de Cajamarca y Amazonas. Inscrita en los registros públicos con partida Registral número 11000161.

Actualmente la superficie sembrada y cosechada de café es de 10,902.5 hectáreas; sembradas a una altitud desde los 1000 hasta los 2000 m.s.n.m, el promedio de tenencia de tierra en cada socio productor es de 3.38 hectáreas, nuestro promedio de producción es de 22.35 quintales por hectárea.

Actualmente CENFROCAFE tiene más de 15 años exportando cafés de calidad en los diferentes mercados europeos y americanos con el único propósito de mejorar la calidad de vida del productor y su familia.

Acerca de las características del sistema de información

El sistema de información seleccionado por CENFROCAFE es CROPIN con sus módulos SMARTFARM, ROOTTRACE Y SMARTRISK solución nativa en nube con un modelo SaaS, que les permite analizar e interpretar datos y obtener información procesable en tiempo real sobre sus compromisos en toda la cadena de valor agrícola. La plataforma cuenta con interfaces web y móviles. Las interfaces móviles son utilizadas por el equipo de campo para capturar datos de producción, incluidos las actividades agrícolas del agricultor (en modo offline/online) y la interfaz web que es utilizada por CENFROCAFE y su equipo de gestión para el monitoreo, evaluación y toma de decisiones.

2. El alcance del trabajo implica:

La configuración, customización e implementación del sistema de información agrícola CROPIN con sus módulos SMARTFARM, ROOTTRACE y SMARTRISK, asimismo, realizar la integración de este sistema a través de API's con los sistemas internos de CENFROCAFE y hacer la habilitación de APIs para una futura integración con una plataforma externa llamada ecosistema digital.

El alcance de trabajo no incluye licencias del software, debido a que CENFROCAFE ha adquirido las licencias del proveedor.

3. Supervisión Técnica:

La supervisión y coordinación de la implementación del sistema de información será supervisada por el equipo técnico de CENFROCAFE y por el Director de Tecnologías Emergentes de CATALYZE Perú o quién él designe.

Así mismo, el oferente asignará un supervisor técnico, quien será el punto de contacto para las coordinaciones con el equipo de CATALYZE Perú. Este supervisor técnico será el responsable por toda configuración del sistema, así como hacer reuniones de actualización para el equipo de proyectos de CENFROCAFE.

4. Análisis de requerimientos:

El oferente deberá realizar un análisis de los requerimientos de CENFROCAFE en donde deberá analizar los procesos actuales de trazabilidad, analizar las tecnologías actuales que tiene la organización, entender las necesidades de la organización, en donde al menos debe realizar:

- Analizar los sistemas actuales con los que cuenta CENFROCAFE y con cuales se integrará el sistema a implementarse.
- Analizar los procesos actuales de trazabilidad.
- Analizar las tecnologías actuales que tiene la organización.
- Entender las necesidades de la organización respecto a la gestión de cultivos y trazabilidad.
- Preparar un informe sobre los requerimientos de CENFROCAFE
- Asimismo, complementar al plan de trabajo, las actividades detalladas a realizarse luego del análisis.

5. Alojamiento en Nube y configuración inicial del sistema:

El oferente deberá realizar las siguientes actividades iniciales:

- Configuración y Alojamiento de la plataforma en Amazon Web Services (on Cloud).
- Configurar la línea base de información inicial provista por CENFROCAFE.
- Implementar una configuración de “buenas prácticas de trabajo en la nube” probadas en proyectos anteriores.
- Implementar funcionalidades estándar de buenas prácticas listas para usarse.
- Personalizar el conjunto de funcionalidades requeridas por el cliente.

6. Configuraciones específicas del sistema:

El oferente realizará las configuraciones necesarias a cada módulo del sistema de acuerdo con las necesidades de CENFROCAFE. Esta configuración abarca desde la creación de roles, usuarios, accesos, fichas del agricultor, ficha de producción, captura de información en campo, generador de códigos QR, georreferenciación y reportes, en donde al menos debe realizar:

- Configuración de roles (para usuarios) en el sistema a implementarse.
- Configuración de usuarios y permisos de acceso. CENFROCAFE deberá preparar una plantilla Excel con los datos necesarios de los usuarios como: Nombre, teléfono, email, ubicación, etc.
- Configuración de fichas de datos del agricultor, producción y productividad, esta personalización deberá incluir datos detallados sobre el tamaño de la parcela, la ubicación, las prácticas agrícolas, el historial de producción y ventas. Asimismo, se preparará unas plantillas Excel para la migración de datos (Nombre, teléfono, email, ubicación).
- Configuración del proceso productivo, comenzando por el registro de productores, parcelas, unidades productivas, adquisiciones, centros de recolección y despacho. Asimismo, se preparará unas plantillas Excel para la migración de datos del proceso productivo.
- Configuración de módulos de certificación de producción. Un equipo de expertos conocedores del producto CROPIN, juntamente con los expertos de CENFROCAFE van a discutir la mejor manera de trabajar los módulos, y el oferente trabajará en la configuración necesaria.
- Configuración de fichas de cálculo del costo de producción, control de los insumos entregados según la parcela y el área de cultivo.
- Customización de las opciones del sistema del monitoreo del producto desde la preparación de la tierra, siembra, manejo agrícola, cosecha, postcosecha, recolección, traslado, hasta que el producto sea entregado a su destino final.
- Configuración del registro de identificación del producto, control, y su paso por los diferentes puntos de verificación hasta la recepción del producto.
- Configuración del generador de los Código QR que permita la identificación física, la verificación de los procesos de control por los que ha pasado y la generación de informes para la toma de decisiones.
- Configuración de los procesos agrícolas de acuerdo con las necesidades de CENFROCAFE.
- Configuración de las alertas de plagas y recomendaciones de protección de cultivos.
- Configuración de las alertas de riesgo meteorológico.
- Configuración de los módulos de gestión para el técnico agrícola: configurar la supervisión de visitas y actividades.

- Habilitación de las funciones de georreferenciación de parcelas.
- Configuración del panel de reportes personalizables y de fácil entendimiento.
- Configuración del aplicativo (para el registro en el campo) para capturar información en modo offline, para que posteriormente, cuando haya conectividad, los datos se transfieran al sistema central.
- Habilitación para la visualización de los terrenos en los mapas satelitales, para tener la posibilidad de ver terrenos con estrés hídrico, estado de cultivos, y demás estados de seguimiento que nos brinda el sistema.

7. Migración de datos:

El oferente debe realizar la migración de datos (datos personales de asociados, parcelas, geolocalización, seguimiento de cultivo, producción, acopio, ventas y datos adicionales de trazabilidad) de los sistemas de CENFROCAFE al nuevo sistema de información implementado.

CENFROCAFE cuenta con aprox. 3000 asociados y se espera migrar por lo menos el 90% de la información digitalizada con la que cuenta CENFROCAFE, pero esto responderá al análisis realizado.

El oferente debe realizar la migración de datos (datos personales de asociados, parcelas, geolocalización, seguimiento de cultivo, producción, acopio, ventas y datos adicionales de trazabilidad) de los sistemas de CENFROCAFE al sistema CROPIN.

Actualmente CENFROCAFE, tiene datos digitalizados en un sistema de captura de datos y pueden volcar esa información en hojas XLS. Es necesario que este punto sea tomado en cuenta durante el análisis, para ver cómo podemos migrar los datos.

8. Acerca de los reportes:

El oferente debe configurar reportes del sistema de información que CENFROCAFE solicite y que mejor se adecuan a sus necesidades. Deberá configurarse reportes para la CENFROCAFE, reportes específicos para la trazabilidad y reportes para el intermediador financiero, para lo cual debe al menos considerar las siguientes características:

- Se requiere contar como mínimo 12 reportes de utilidad para CENFROCAFE
- Se requiere contar con al menos 3 reportes específicos de la trazabilidad del producto.
- Tener en cuenta que se requiere contar por lo menos con 8-10 reportes útiles para la institución financiera, para poder monitorear los riesgos.
- Amigables y fáciles de entender.
- Dinámicos.
- Incluye gráficos y leyendas.
- Que ayuden la correcta toma de decisiones.
- Reportes gerenciales, administrativos y comerciales

9. Acerca de las pruebas del sistema:

Las pruebas deben ser realizadas por personas que no estén involucradas en el desarrollo del sistema. "El alcance de las pruebas será acordado entre el oferente y CENFROCAFE. El oferente debe proporcionar un plan de pruebas y explicación de cómo CENFROCAFE deberá realizar cada una de estas pruebas y con cuántas personas aproximadamente, para lo cual deberá considerar:

- Ejecutar al menos 20 casos de prueba (Test Cases) pruebas funcionales: comprobar si funciona según los requisitos funcionales de CENFROCAFE.
- Ejecutar al menos 20 casos de prueba específica en tablets y celulares: prueba en diferentes dispositivos físicos para tablets y celulares, a pesar de haber sido probadas en simuladores de computadoras, estas pruebas deben realizarse en dispositivos físicos y en lugares con cobertura y sin cobertura de internet. Estos casos de prueba deberán ser ejecutados por CENFROCAFE en coordinación con el Oferente, para cualquier corrección y/o guía al momento de la ejecución.

- Ejecutar al menos 20 casos de prueba de aceptación de usuarios: estas pruebas deben ser realizadas por CENFROCAFE.
- Prueba de usabilidad: asegúrese de que sea amigable, intuitiva, fácil de usar.
- Prueba de rendimiento: compruebe el rendimiento de la velocidad, sin conexión/en línea y durante la sincronización.

10.Capacitación:

El oferente deberá planificar y ejecutar la capacitación para el personal técnico de CENFROCAFE, que puedan hacerse cargo del mantenimiento del sistema y asegurar su operatividad; asimismo, se deberá planificar y ejecutar la capacitación para usuarios finales, esto se logrará capacitando a los capacitadores, CENFROCAFE designará a usuarios principales del sistema quienes recibirán la capacitación, más adelante ellos podrán capacitar a otros usuarios, para lo cual deberá considerar:

- Mínimo 20 horas de Transferencia de conocimientos a personal técnico, para la administración del sistema y realizar algunas configuraciones básicas.
- Mínimo de 40 horas de Capacitación al usuario final en todos los módulos del sistema ya sea web y aplicativo móvil, principalmente a aquellos usuarios principales de CENFROCAFE, para que así ellos puedan capacitar a los demás usuarios.

11.Soporte post-implementación:

El oferente deberá tener experiencia y explicar plenamente la mesa de ayuda en línea de CROPIN. El oferente deberá presentar un acuerdo de nivel de servicio (SLA por sus siglas en inglés: service level agreement) para la atención en tiempos mínimos y tener claridad en el escalamiento. El oferente deberá tener experiencia y explicar plenamente la mesa de ayuda en línea de CROPIN:

- Debe haber un SLA para la atención y la escalada.
- La atención remota no debe exceder las 48 horas para resolver cualquier incidente.
- El soporte de consultas debe estar disponible 8 horas al día, 7 días a la semana
- El soporte para errores de operatividad debe ser de 24 x 7 x 365.
- El servicio de soporte debe incluir actualizaciones debidas a errores de seguridad en el software.

12.Informes de implementación:

De manera quincenal o bisemanal, el oferente deberá presentar informes de progreso sobre el cumplimiento de los hitos y/o entregables de implementación del proyecto, describiendo las actividades correspondientes y los resultados alcanzados.

Cada informe deberá contener:

- Actividades desarrolladas,
- Recursos que participaron,
- Porcentaje de avance respecto a toda la implementación del sistema,
- Lecciones aprendidas.

13.Canales de integración con el ecosistema digital:

El oferente debe configurar Microservicios, APIs e importación/exportación de archivos XML, para facilitar la integración del sistema de información a implementarse con los sistemas de CENFROCAFE así como con el ecosistema digital y compartir información autorizada a través de estos canales técnicos.

La integración con los sistemas internos de CENFROCAFE se realizará en coordinación con el equipo técnico de CENFROCAFE.

La habilitación de las APIs para compartir datos es necesaria para la futura integración con la plataforma externa ecosistema digital. Est habilitación de APIs deberá estar documentada explicando los parámetros de consulta y la descripción del resultado que se puede obtener de cada API.

14. Especificaciones Técnicas del Sistema

Especificaciones Tecnológicas y Arquitectura:

- La interfaz de la plataforma web se basa en tecnologías de Microsoft, mientras que su aplicación móvil se basa en Android/IOS.
- Las instancias de la aplicación se alojan en un servidor IIS y los datos se almacenan en una base de datos de servidor SQL.
- La web se basa en el marco Microsoft .NET MVC. La interfaz utiliza una combinación de temas Bootstrap y AngularJS.
- Los mapas de Google se utilizan para la visualización de datos GIS.
- Utiliza Microsoft SSRS para informes y Jaspersoft para análisis avanzados y paneles.
- Almacenamiento de datos de forma segura en AWS S3.
- Capacidad de integración con otras plataformas a través de API's.
- El administrador de la base de datos puede acceder a la base de datos para fines de administración de rutina.

15. Herramientas Tecnológicas:

Web	Móvil	BI	Data Science
Tecnología			
Microsoft C# SQL Server 2012 Microsoft IIS Java Google Maps	Android SQLite	Microsoft BI Tibco Jaspersoft Talend MySQL	PythonR Scikit Learn H2O QGIS
Framework		SISENCE	
Microsoft .NET Spring Drop Wizard Spring Boot	Ionic (para aplicaciones más ligeras)		

16. Garantía:

Las funcionalidades proporcionadas por la versión final del sistema tendrán un periodo de garantía de 12 meses, que regirá desde la aceptación y aprobación del sistema implementado.

17. Confidencialidad

El oferente entiende que toda la información proporcionada es de carácter confidencial. Su difusión o divulgación no está autorizada, por lo cual extremará todos los cuidados y medidas de seguridad que normalmente se emplea para proteger la información que maneja, obligándose a:

- No utilizar, ni total o parcialmente, la información proporcionada en este documento para otros fines distintos a los del presente servicio.
- No efectuar copias de la información en servidores o servicios de terceros. La obligación de confidencialidad convenida continuará aún terminado el servicio.

- El proveedor del servicio ni el personal asignado al proyecto no obtendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos derivados del presente servicio.
- Todos los insumos o materiales proporcionados para la realización del presente servicio deberán ser devueltos respectivamente.
- La obligación de confidencialidad convenida continuará luego del cumplimiento del servicio contratado.

Anexo 2 – Formulario de Debida Diligencia

El Anexo 2 – Formulario de Debida Diligencia de Palladium (se requerirá solo para el oferente exitoso, cuando corresponda, incluido solo para conocimiento) lo puede visualizar o descargar desde el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1s5Bq50tqfJu6-t6mIB_4TBt4ecy21945?usp=share_link

Anexo 3 – Formulario FFATA

El Anexo 3 - Formulario con la información requerida por la Ley de Responsabilidad y transparencia de fondos del Gobierno de los Estados Unidos de América (FFATA por sus siglas en ingles) - se requerirá solo para el oferente exitoso, cuando corresponda, incluido solo para conocimiento, lo puede visualizar o descargar desde el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1s5Bq50tqfJu6-t6mIB_4TBt4ecy21945?usp=share_link

Anexo 4 – T mplate de Subcontrato

Lo puede visualizar o descargar desde el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1s5Bq50tqfJu6-t6mIB_4TBt4ecy21945?usp=share_link